CD N° 19/2016 "ADQUISICION DE SELLOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL. -ID N° 311.668-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 236/2016 – CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1251 de fecha 23 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., RUC: 80002358-7**, domiciliada en Pdte. Franco Nº 723 Y O' Leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sra. Natalia Cristina Sanchez de Trevisan**, con Cédula de Identidad N° 1.215.771 y la Sra. Loris Gabriela Sánchez Bazas con Cedula de Identidad Nº 1.215.772, según Poder Nº 4, otorgado por la Escribana Doris Etcheverry de Armele, Registro Nº 172, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la "**ADQUISICION DE SELLOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"– PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.A. Nº 1328 de fecha 10 de Noviembre de 2017, presentado por la Dirección Administrativa, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, al Contrato Abierto N° 236/2016, suscripto con la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., en el marco de la CD N° 19/2016, "ADQUISICION DE SELLOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"– PLURIANUAL.

Que la empresa CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 530 de fecha 23 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección Administrativa; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1251 de fecha 23 de Noviembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia 31 de Diciembre del 2018, del Contrato Abierto Nº 236/2016 con la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2016, "ADQUISICION DE SELLOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Diciembre de 2017.

Sra. Natalia Cristina Sanchez de Trevisan
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Carimbos
Centro: Estrella 683 491 336
Matriz: Pdte. Franco 723 447 559
V. Morra: San Martín 555 604 908
Clisés: Ayala Velázquez 760 928 628
sellos - clisés - plásticos - sellos multicolor